

ACTA SESIÓN N°532

En la ciudad de Santiago, a 20 de junio de 2014, siendo las 10:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente, don Jorge Jaraquemada Roblero, y con la asistencia de los Consejeros doña Vivianne Blanlot Soza, don Alejandro Ferreiro Yazigi y don José Luis Santa María Zañartu. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Sra. Priscila Márquez Tapia. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, Director General del Consejo, el Sr. Rubén Burgos Acuña, Director Jurídico, la Sra. Alejandra Sepúlveda Toro, Directora de Fiscalización, el Sr. Eduardo González Yáñez, Director de Operaciones y Sistemas, el Sr. Javier Pérez Iraçabal, Director de Administración, Finanzas y Personas, y la Srta. Daniela Moreno Tacchi, Directora de Estudios Suplente.

1.- Informe de gestión mensual mayo de 2014.

Se integra a la sesión la Sra. María José Méndez, Jefa de la Unidad de Planificación, quien expone el informe de gestión mensual correspondiente al mes de mayo de 2014. A este respecto comienza informando los procesos de negocio de esta corporación, indicando lo siguiente:

En el ámbito de la **capacitación**, hubo una leve disminución en el número de acciones impartidas, que descendió de 7 a 5. De las acciones impartidas este mes, 2 corresponden a la implementación del Portal de Transparencia. El número de participantes fue de 93 personas, lo que significó una disminución de 37%. Respecto de la impartición en Educa Transparencia, también hubo una disminución de 29% en el nivel de inscripción con un total de 681 personas, aumentando, por otro lado, la tasa de aprobación, la que pasó de un 38% registrado en abril a un 59%, estando aún por debajo del promedio histórico de 62%. Los cursos más demandados siguen siendo: "Fortalecimiento de la Probidad en el sector público" y Procedimiento Administrativo DAI".

En relación a la **Plataforma de Atención de Clientes**, se evidenció una leve disminución en la demanda de consultas, de 3%, recepcionándose un total de 525 consultas. De éstas, 72% se canaliza vía web y proviene en 55% de los ciudadanos. Las consultas de este mes, se concentran en temáticas como el derecho de acceso, que ocupó el primer lugar del ranking de materias consultadas con 31%, seguida de la resolución de casos con 26% y en tercer lugar, aparece la temática extranet, aunque en menor envergadura, con apenas 10%, pero que de todos modos, desplazó las consultas de capacitación que se caracterizan en ocupar el tercer lugar de lo más consultado. En lo que concierne a las solicitudes de acceso a la información, se registró una disminución de 16% en los ingresos de SAIs, de 72 a 60 solicitudes ingresadas, de las cuales 37% son SAIs solicitadas al Consejo. De estas la mitad fueron solicitudes en materia de gestión de personas, también se concentraron en funciones propias del Consejo, con el otro 45%. Respecto al egreso, este aumentó, logrando despacharse 57 solicitudes. Todas cumplieron el plazo máximo de tramitación de 20 días hábiles y en promedio se gestionaron en 13 días hábiles, estando dentro de los valores observados en el último trimestre móvil. Por último, en materia de certificación del cumplimiento en Transparencia Activa, se obtuvo un cumplimiento de 100%.

En el área de **Solución de Conflictos**, existe un leve aumento en el ingreso de casos de 3%, recibándose 236 casos, en su mayoría, por la vía web (73%). Cabe hacer presente que este es el segundo mes de mayor demanda del año, seguido del mes de enero con 250 casos. La producción de casos aumentó en 21%, egresando 228 decisiones. Dicho aumento está dado por el mayor egreso de decisiones de fondo, las cuales representaron el 56% de los egresos del mes, siendo la cifra record de producción. Respecto a las decisiones inadmisibles, estas sumaron 80 casos y estuvieron dadas en 39% por incompetencia objetiva y en 28% por la extemporaneidad. Pese al incremento en la producción, el stock de casos tuvo una baja menor y se mantiene elevado, en 540 casos. Respecto de estos casos, sus tiempos de tramitación se encuentran distribuidos en 73% bajo los 90 días, 14% entre 90 y 120 días y 13% sobre 120 días. En tanto, los tiempos de tramitación de los 228 casos egresados, 82% se hizo dentro del plazo y 18% sobre este tiempo máximo.

En cuanto a los **Reclamos de Ilegalidad**, se presentaron 5 Reclamos de Ilegalidad (Terminal Aéreo SCL; CDE; Servicio Civil; SII y Fuerza Aérea de Chile); 1 Recurso de Queja (deducido por el SII). En materia de reclamos de ilegalidad, se generaron siete fallos en el mes, todos



positivos para la institución, ya que 5 de ellos fueron rechazados y los otros dos desistidos. Se encuentran en tramitación 60 reclamos de ilegalidad, de los cuales 2 se encuentran pendiente de informar en plazo, y 4 pendientes de notificar. Esta última cifra es la más baja del año. Respecto a los demás recursos, se resolvieron dos recursos de quejas, ambos rechazados, pero uno de ellos había sido deducido por el Consejo respecto del acceso a la Base de Datos del Registro de Vehículos Motorizados. Se encuentran pendiente tres recursos de queja y 2 reclamos de inaplicabilidad.

En relación al **sistema anticipado de resolución de controversias (SARC)**, se propusieron 15 nuevos casos, y finalizaron el trámite 27 casos, siendo el segundo mejor estándar de egreso del año. Asimismo, se obtuvo un buen nivel de casos exitosos, 74% fue exitoso y 26% fracasó, los que representan 7 casos. Las razones que generaron los fracasos fueron variadas, destacándose dos casos en que el organismo entregó información incompleta o incomprensible y dos casos en que el organismo entregó una respuesta, pero denegó la información. En los casos exitosos, hubo un predominio de 65% de las decisiones por conformidad objetiva. Los tiempos de tramitación de la SARC en promedio disminuyeron de 19 a 15 días hábiles, siendo el tiempo máximo 28 días.

En el ámbito de la **Regulación**, se presentó al Consejo Directivo la propuesta de articulado de Reglamento de la Ley del Lobby. En esta misma materia, se elaboró oficio entregado a la Ministra Secretaria General de la Presidencia mediante el cual el Consejo presentó al Ministerio, la propuesta de articulado del Reglamento de la Ley de Lobby (en lo que concierne a las facultades que dicha normativa otorga al CPLT) junto con la entrega de antecedentes asociados al modelo que se propone operar el Consejo para cumplir con las funciones que le asigna la Ley N° 20.730. Dicho oficio fue entregado presencialmente a la ministra en reunión del 15 de mayo. En esta misma reunión se entregó el Oficio en el cual se propone perfeccionamientos normativos al proyecto de ley que modifica la Ley N° 20.285.

En cuanto al **Seguimiento Legislativo**, este mes ingresaron dos nuevos proyectos de ley: 1. Proyecto de ley que crea el Administrador Provisional y Administrador de Cierre de Instituciones de Educación Superior y establece regulaciones en materia de administración provisional de sostenedores educacionales; 2. Proyecto de ley que sustituye sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional inclusivo y fortalece la representatividad del Congreso Nacional. A



su vez, fueron publicados dos leyes del sistema de seguimiento: 1. Ley N° 20.752, que modifica la ley orgánica de tribunales tributarios y aduaneros en materia de planta; 2. Ley N° 20.750, que introduce la televisión digital terrestre. A la fecha, existen 88 proyectos de ley siendo monitoreados en el sistema de seguimiento.

En lo que concierne a **Fiscalización**, se encuentran en ejecución los procesos de fiscalización masiva en municipalidades, en materia de transparencia activa y derecho de acceso a la información.

Respecto del **seguimiento de las decisiones de fondo**, de un total de 2.017 decisiones acumuladas con seguimiento se mantiene el nivel de cumplimiento de decisiones de fondo con 92%. Un 3% de las decisiones están incumplidas (52 decisiones) de las cuales, el 2% se encuentran en gestión de fiscalización y 1% con sumarios en tramitación. En materia de sumarios, este mes no se solicitó sumario a la Contraloría, sin embargo, se recibió dos sumarios, estando pendiente de sanción por parte del Consejo Directivo. Existen 118 sumarios solicitados a la Contraloría General de la República.

Por su parte, en el ámbito de los procesos de soporte, indica:

En materia de **gestión financiera**, la ejecución presupuestaria acumulada al mes de mayo 2014, alcanza a M\$1.764.293.-, correspondiente a 37,4% del presupuesto vigente.

En el área de **gestión de personas**, la dotación de trabajadores contratados en modalidad indefinida descendió en 4 personas, habiendo 100 trabajadores. Estos descensos se produjeron en las Direcciones Jurídica, Fiscalización, DAFP y General. Se encuentran abierto tres procesos de reclutamiento y selección para los cargos: Analista de Calidad e Innovación (DG), Administrativo de Oficina de Partes (DAFP) y Analista de Promoción y Clientes (DG).

Respecto de los procesos de **gestión de compras**, se comprometió en el portal Mercado público un monto de M\$57.658.-, equivalente a 25 procesos de compras y contrataciones. 66% de los montos transados se realizaron bajo modalidad de convenio marco y el 34% por trato directo. Esta última modalidad registró 13 procesos de contratación en el período, siendo los más cuantiosos, la contratación de servicio de sala cuna, la cena de aniversario institucional, la



mantención anual del servicio de *Hosting* y la adquisición del libro: "Transparencia en Chile". En total las contrataciones por trato directo, ascendieron a M\$15.679.-

En el área de **comunicaciones**, por segundo mes consecutivo existe una disminución de los artículos de difusión, registrándose un total de 164 artículos, de estos 77 son artículos de difusión institucional. Pese a la disminución de las cifras generales, la difusión institucional mantiene el desempeño del mes anterior. A su vez, como se visibilizó el mes pasado, existe mayor predominio de la difusión en medios de difusión web, por sobre la prensa escrita. El primer canal, representó un total de 54% de la difusión y el segundo con 45% de las notas del mes. Se hace presente que no hubo difusión en otros medios. Respecto de las materias difundidas, exceptuando la categoría "otros actores en transparencia", la prensa se concentró en las materias referidas a "resolución de casos" con 16% y "fiscalización" y "difusión", ambas con 12% de la difusión mensual. Por último, en cuanto las visitas a la web institucional, esta viene en descenso, de un 16%, logrando un total de 23.220 visitas. Cabe enfatizar que por primera vez, las visitas al Portal de Transparencia fueron superiores a las visitas a la web del CPLT, en torno a 2.600 visitas aproximadamente.

En relación a **Portal de Transparencia del Estado**, se registran incrementos en todos los parámetros de medición de este proyecto, siendo los más relevantes, el incremento en 530 solicitudes de acceso ingresadas a través del Portal de Transparencia, representando un aumento de 33%. También hubo un aumento en las visitas a la web de 8%, ascendiendo a 24.804 visitas. El canal de consultas también experimentó un aumento, de 19%, recibiendo 186 consultas. Respecto a la gestión de convenios, 10 organismos iniciaron la implementación del portal y otros 20 organismos recientemente han firmado convenio de implementación.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto, solicitando las siguientes acciones: a) evaluar la responsabilidad de realizar el curso de "Fortalecimiento de la Probidad y la Transparencia en el Sector Público" en Educa Transparencia para el periodo 2015; b) programar reunión con el Sr. Raúl Arrieta, experto en protección de datos personales; y, c) Cruce de noticias de prensa respecto de tipos de medios regionales y cobertura territorial.

2.- Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAI).

La Sra. Daniela Moreno Tacchi, Directora de Estudios Suplente, y el Sr. Daniel Manríquez, Jefe de la Unidad de Reportes y Estadísticas, exponen los fundamentos institucionales y conceptuales que sustentan la fórmula de cálculo de la dimensión “uso” del ITAI, así como dos alternativas de medición.

ACUERDO: El Consejo Directivo, luego de un análisis por parte de sus Consejeros, solicita a la Dirección de Estudios continuar evaluando alternativas para medir el uso del Derecho, a modo que el número de solicitudes y de visitas a los *banner* de Transparencia Activa tengan mayor “peso” en el resultado.

3.- Plan de difusión del Portal de Transparencia.

Se integra a la sesión la Sra. Paulina Salcedo, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional, junto a Ángela Valenzuela, Analista de la misma Unidad, quienes exponen que junto a la Dirección de Operaciones y Sistemas y la Unidad de Promoción y Clientes, elaboró un Plan de Difusión del Portal de Transparencia del Estado, cuyos objetivos son que la ciudadanía conozca dicha plataforma, identifique su utilidad y la use para solicitar información pública. Junto con ello, aumentar las visitas al Portal. La estrategia, que contempla dos etapas, se realizará entre julio y diciembre 2014 y tendrá énfasis en redes sociales, junto con otras acciones complementarias de difusión.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto.

4.- Proyecto de simplificación de decisiones.

Se integran a la sesión don Pablo Brandi y don Javier Vargas, Analistas de la Unidad de Análisis de Fondo quienes exponen un modelo de simplificación de decisiones. En primer término, identifican los aspectos formales aplicados en la elaboración de las decisiones, los elementos de contexto que se consideraron en la formulación de esta propuesta, así como un estudio comparado acerca de la forma en que otras instituciones públicas utilizan para la



confección de sus decisiones o sentencias. A continuación, dan cuenta pormenorizada de la propuesta de simplificación de decisiones, ejemplificando con una comparativa entre la forma de decisiones actuales y la que se propone.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto, luego de un pequeño debate acerca de la importancia de la forma de las decisiones para los analistas quienes las proponen, sus destinatarios como el Consejo y los requirentes de información, se concluye que los mejoramientos deben resguardar la calidad de las propuestas de decisiones, sin perjuicio de continuar el estudio que permita mejorar la propuesta para una discusión posterior.

Siendo las 13:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



VIVIANNE BLANLOT SOZA



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

/dgp

